

Sábado municipal

Los gestores se ocupan del problema de las subsistencias... para las caballerías del Ayuntamiento

Y hablan del ex cuartel de Santo Domingo y del camino de ronda

Otro nuevo gestor. Como esto siguió, salimos a gestor por semana. El DEFENSOR anuncia desde hoy la apertura de un gran concurso para premiar con todos los honores al ciudadano granadino que haya podido suscribir de las papelerías gubernativas desde la fecha en que comenzó la mixificación de concejales hasta que en las alturas se acuerden algún día de renovar los Ayuntamientos.

El nuevo vocal—don Francisco Sánchez Alvarez, etiqueta cedista—fue presentado por su jefe de minoría con toda clase de cumplidos. Que si era, que si haría, que qué hombre, que vaya suerte que había tenido Granada... Nos quedamos admirados. No todos los días se ven hombres de tan grandes cualidades y de tan escasas aspiraciones. Un temperamento así dotado que no ambicionaba más que un cargo de gestor, se ofrece como un espectáculo insólito de modestia digno de todos los aplausos.

Así, pues, cuando el señor Tello y otros gestores de las demás minorías, terminaron de echar flores al nuevo gestor, se hizo en el Cabildo un silencio profundo en espera de oír la palabra del señor Sánchez. Nosotros continuamos la respiración y todo y los ordenanzas paralizaron los ventiladores. Y en estas circunstancias solemnes, el señor Sánchez se expresó de este modo:

—Señores, les doy las gracias. Yo traigo aquí mi gran voluntad. He dicho.

Con este discurso supersintético y con este final de orador de los grandes, terminó la cosa. Y acto seguido el señor Tello abordó el problema de las subsistencias... para las caballerías municipales. Dijo que ahora la paja y la cebada están más baratas y que el proveedor del Ayuntamiento se comprometía a suministrar con dos céntimos de descuento en kilogramo los plenos siempre que se le pegaran algunos atrasos. El señor Angulo lo vio muy bien, y el señor Vega tomó nota y también un vaso de agua que tenía al lado.

Quedó sobre la mesa un acuerdo de la comisión de Gobernación jubilando de oficio al veterinario municipal señor Arola, y después se anunció que se haría una reorganización de las diversas comisiones con motivo de los nombramientos de los nuevos vocales y que en esta combinación entraría a formar parte de la comisión de Instrucción pública el señor Romero de la Cruz.

Pidió el señor Aguilera que saliera a concurso una plaza vacante de veterinario, y el señor Vega le contestó que cuando se resolviese una consulta que se había dirigido a la Dirección de Ganadería relativa a las últimas oposiciones de veterinarios, se tendría en cuenta la petición.

A la comisión de Fiestas pasó un ruego del señor Gallego Barón para que los jueves se trasladara la Banda municipal a los barrios de Granada y los sábados a los barrios de Alameda y Alameda de los Baños.

Los bostezos no se cuentan, aunque también abrió la boca los bagan.

La vida es sueño, según dijo el poeta, pero según dicen los que quieren y no pueden dormir, es un continuo desvelo.

Por eso no es extraño que, al menor desvelo, haya ciudadano que, por modestia que sea su posición y a la vez incómoda, en cuanto se presenta ocasión de ello, se quede dormido en los laureles.

ANGEL PALANQUEX

LO QUE DICE CAÑARDO

La retirada de los correos españoles en la Vuelta a Francia

Madrid 13.—Un periódico publica una entrevista celebrada con Mariano Cañardo, a su llegada a Barcelona, después de abandonar la Vuelta a Francia. Cañardo no viene lesionado y su estado de salud es perfecto. La caída que sufrió no tuvo importancia. Ha dicho con satisfacción que su participación en la carrera de París a Barcelona, ha sido un éxito. Ha dicho con satisfacción que su participación en la carrera de París a Barcelona, ha sido un éxito.

El señor Pedraza hizo dos ruegos: el uno para que saliera a concurso la plaza de arquitecto, y el otro para que se arreglara la cuesta de Gómez. Se tomaron en consideración, y lo mismo se hizo con otro ruego del señor Tello, para que, ya cedido el ex cuartel de Santo Domingo al Ayuntamiento, se trasladaran a estos locales el garaje municipal y el Parque de Bomberos, y se iniciara el derribo de la parte afectada de la finca para abrir la calle que ha de dar acceso al Realjo, y que llevará el nombre de Simón Bolívar.

Pidió que se hicieran los estudios técnicos necesarios para que estuviese todo preparado a la hora de tomar posesión del edificio.

El señor Ramos, en otro ruego, pidió a un oficio de la Dirección General de Caminos, ya publicado, resolviendo a satisfacción la solicitud que hizo el Ayuntamiento para terminar el camino de ronda, y pidió que cuando antes se librasen las 100.000 pesetas que se consignaron para el pago de la primera anualidad del préstamo de 400.000 que ha concedido el Estado.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto prole, anónimo en nuestra INDICADOR ECONOMICO.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

No hubo posibilidad de llegar a un acuerdo en las conversaciones con Francir, no obstante llegar España en las concesiones al límite no rebasable

Los propósitos del ministro de Trabajo en materia de Jurados mixtos

DETALLES DE LA RUPTURA EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

Las negociaciones franco-españolas han sido llevadas por parte de la delegación española con un espíritu de tal transparencia, que en la actualidad apenas parecía quedar puntos en los que hubiera discrepancias fundamentales, pues España, dándose cuenta de los problemas de todo género (económicos, políticos y sociales) que Francia tiene planteados, en relación con los productos que constituyen la base de nuestra exportación al país vecino, había aceptado respecto de ellos todo lo que era posible aceptar dentro del deber ineludible de defender lo más sustancial de la economía española. Y como al mismo tiempo el esfuerzo hecho en materia de automóviles—que según es bien notorio es el esencial de la exportación francesa en España—había sido tan grande por nuestra parte, que había logrado eliminar todas las dificultades presentadas hasta llegar a pleno acuerdo, no era previsible que surgiese la ruptura, ya que a pesar de lo que se dice en alguna nota francesa de ayer, el problema de pagos pendientes se habría resuelto sin obstáculos por cualquiera de los medios normales que el Gobierno español tiene a su alcance, y el de los futuros sólo depende de la marcha del intercambio entre los dos países, o sea, para decirlo de modo que no pueda prestarse a equívocos, que será tanto más fácil cuanto más medios procure a España el valor de sus exportaciones a Francia.

Por lo que imposibilitó el acuerdo, que parecía bien fácil de lograr, después del esfuerzo español, fue la actitud de los ministros franceses de Colonias y de Agricultura, sobre todo de este último, al obstinarse en mantener en cuenta imponible la aplicación desmesurada de gravámenes a artículos españoles típicos de nuestra exportación que coinciden con otros similares de la producción metropolitana o colonial francesa y cuyo principio fue aceptado con tal sacrificio por España.

En esta materia tan fundamental para la economía española, la delegación francesa, a vez de volver al statu quo, limitó en algún aspecto a consentir reducciones en las medidas extraordinarias de lucha adoptadas a partir de entonces y que lógicamente deberían ser sólo provisionales y en algún otro a mantenerse inabundables en una posición de tal intransigencia que significaba la negativa total e inconvertible de sus propias ofertas en Madrid o la gravación de sus prestaciones de entonces; en estas condiciones, ningún observador imparcial lo podrá menos de reconocer que toda la buena voluntad, la transparencia y el espíritu de sacrificio con que España vino a estas conversaciones, no podría bastar para obtener un acuerdo, ya que en él quedase totalmente abandonada la más fundamental y obligada defensa de los intereses nacionales, dentro de lo que se hizo por los negociadores españoles todo lo posible y tal vez algo más de lo debido para llegar a un acuerdo, dándose cuenta de la magnitud del problema planteado y de las consecuencias para ambas partes de una interrupción de la normalidad de las relaciones comerciales entre España y Francia.

Esto, no obstante, España formuló hasta el último momento propuestas en las que su transigencia llegaba hasta el límite máximo, y no es ciertamente suya la culpa si el Gobierno francés no las consideró aceptables y dejó interrumpidas las conversaciones iniciadas a mediados del mes de Junio pasado.

Los señores Pan de Soraluce, Huete y Tiberina han dado cuenta del desarrollo de las conversaciones mantenidas con sus colegas en la capital francesa.

El Gobierno, que siguió la negociación en todos sus detalles, dando normas para que la delegación española observara una actitud de máxima posible transparencia y flexibilidad dentro de lo compatible con la defensa de los intereses vitales del país, estima que se llegó en las concesiones al límite no rebasable, por lo que manteniendo su decidido propósito de aprovechar toda coyuntura favorable a la reanudación de la normalidad económica hispano-francesa, cree haber cumplido con su deber al mantener la indispensable defensa de la exportación española, ya tan grande y crecientemente quebrantada en el mercado francés como consecuencia de las medidas, cada día más restrictivas adoptadas por la República vecina.

LA MAÑANA DE LERROUX

Madrid 13.—El jefe del Gobierno estuvo hoy en su despacho oficial de la

Presidencia hasta la una y media de la tarde.

A la salida dijo a los periodistas que había recibido, entre otras visitas, las de los ministros de Estado y Guerra y una representación del Congreso de cinematógrafos. Añadió que esta tarde volvería a su despacho y que el día de mañana domingo se proponía pasarlo en su finca de San Rafael.

PRESENTACIÓN DE GRENDECIANES

Madrid 13.—El próximo martes, día 16, tendrá lugar en el Palacio Nacional la presentación de las cartas credenciales del nuevo ministro de Checoslovaquia.

EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO HABLA A LOS PERIODISTAS DE LOS PROPOSITOS DEL MINISTRO EN MATERIA DE JURADOS MIXTOS

Madrid 13.—En ausencia del ministro de Trabajo, que esta mañana salió en avión para Palma de Mallorca, recibió a los periodistas el subsecretario señor Ayats, y se manifestó, con relación al decreto publicado en la «Gaceta» de ayer relativo al Censo electoral social, que es el primer paso para la normalización de la vida de los Jurados mixtos, y que desde ayer quedó abierto el Censo a las nuevas asociaciones.

En cuanto a las anteriormente existentes, dijo que como quedaba anulado el Censo anterior, urge que se inscriban en el nuevo las asociaciones patronales y obreras, porque a partir del 15 de Septiembre se procederá a la convocatoria.

Añadió que el decreto tiene dos modalidades: primero hace preceptivo, para las organizaciones llamadas Federaciones, que se inscriban en el Censo, aunque no tienen derecho a elección, porque ya lo poseen las sociedades que componen cada Federación.

Este precepto tiene por objeto que en el ministerio existan en todo momento datos de todas las asociaciones federales y aplicar a las federaciones el precepto de la ley general de Asociaciones sobre altas y bajas, presentación de cuentas, etc.

El segundo objeto del decreto es el de que se inscriban también las asociaciones obreras y patronales de Cataluña, a pesar del Censo que puede hacer la Generalidad. Esto se hace con vistas a los tratados internacionales y a la jurisdicción interregional que tienen algunos Jurados mixtos.

Dijo, por último, que el ministro tiene el plan de ir después de la aprobación de la ley a una redacción definitiva y publicación del texto, para después dictar las disposiciones complementarias que sean precisas.

A la mayor urgencia aparecerá una disposición concretando las agrupaciones de Jurados mixtos que deban existir en cada provincia, teniendo que reducir las existentes para procurar a cada una un volumen de trabajo análogo.

El ministro de Trabajo regresará el lunes.

LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE MARINA. NUESTRA ARMADA ES INSUFICIENTE. LA LABOR PARLAMENTARIA

Madrid 13.—El ministro de Marina recibió a mediodía a los periodistas, contestando a preguntas que éstos le hicieron respecto a sus proyectos durante las vacaciones parlamentarias, dijo:

—Como ustedes saben, el próximo día 3 marcharé a Huelva, coincidiendo con las fiestas colombianas, y después aprovecharé la primera coyuntura para visitar las bases navales. La visita que he realizado a Cartagena me ha complacido en extremo, así como mi estancia en la base aérea naval de San Javier. Ahora, les repito, visitaré las de Cádiz y El Ferrol y probablemente la de Mahón, pues quiero examinar el estado de todas ellas para llevar a término el plan de defensa nacional, pues España, país eminentemente costero, necesita una Armada que hoy es a todas luces insuficiente. Este plan de defensa nacional está en estudio del Consejo Superior de la Armada, pues el que he presentado a la Cámara, obra de mi antecesor y actual jefe del Estado Mayor de la Armada, vicelmirante Salas, es a juicio de éste insuficiente para estas necesidades y será ampliado, reduciéndose, por tanto, el primitivo. Tal proyecto tiene un desarrollo por anualidades a semejanza del anterior. Les repito que es necesario dotar a la Armada de los medios y elementos necesarios para la defensa de nuestro litoral.

Continúa diciendo el señor Royo Villanova que en su departamento no había problemas de personal, como ocurre en otros ministerios, principalmente en el de Guerra como consecuencia de las reformas que sufrió el Ejército.

—Aquí—añadió—el problema es principalmente de material, que es lo que más nos preocupa en estos momentos, y para hacer frente a él vengo dedicándome al estudio intenso de esta materia, asegurado siempre, puesto que es eminentemente técnica del Almirante.

go, que es en definitiva quien señala y última estos proyectos.

También pienso preparar este verano la labor presupuestaria para 1936.

—Y de política, puede usted decirnos algo?

—Únicamente—respondió el ministro—que espero que la ley de Restricciones saldrá adelante sin grandes dificultades, puesto que los catalanistas, sin duda, dándose cuenta de que el Gobierno está decidido a que sea un hecho inmediato la aprobación de esta ley, parece que han cedido en sus posiciones, sin que esto quiera decir que renuncien a obtener la incorporación al dictamen de algunos puntos que ellos defienden.

También me parece un acierto la discusión simultánea de esta ley con la reforma de la ley de Reforma agraria, pues al discutirse esto los elementos agrarios, tanto del partido así denominado como del popular agrario, acudirán al Parlamento y se podrán votar antes de las vacaciones parlamentarias, y al aportar sus votos habrá quórum más que suficiente para aprobar esta ley y la de Restricciones. La ley Electoral no hay tiempo de discutirla en esta etapa; pero como la presentación del presupuesto será el día 15 de Octubre, mientras éste se dictamina según la Constitución, aunque las elecciones municipales se celebren en Noviembre, habrá tiempo sobrado para discutirla y aprobarla.

Por último se refirió el señor Royo Villanova a la ley de Prensa, y dijo que el señor Gil Robles estaba dispuesto a dar toda clase de facilidades para su más rápida aprobación en la segunda etapa legislativa.

PERMISOS A LA OFICIALIDAD Y TROPA DEL EJERCITO

Madrid 13.—A las dos de la tarde recibió el ministro de la Guerra a los periodistas, a quienes dijo que ya había dado las órdenes oportunas para la concesión de los permisos de verano tanto a la oficialidad como a la tropa.

Añadió que mañana domingo marcharía a Oñena para asistir a un homenaje que en dicha ciudad se tributará al subsecretario del ministerio de la Guerra, general Fanjul.

El señor Gil Robles terminó diciendo que, aprovechando esta coyuntura, se celebrará en Oñena el acto de entrega de una bandera a la Guardia civil, al que asistirá y que permanecerá el tiempo justo para mostrar su adhesión al subsecretario de Guerra y para asistir a la entrega de la bandera, por que tenía muchísima labor que realizar en Madrid.

MEDIDAS PARA EVITAR ALTERACIONES EN BILBAO

Madrid 13.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les dijo que no tenía ninguna noticia que comunicarlos.

A preguntas de un periodista dijo el señor Portela que suponía que mañana no se alterarían el orden en Bilbao, pero que por su parte había adoptado las medidas oportunas para que así suceda.

Por último, negó el ministro que vaya mañana a Oñena para asistir a la entrega de una bandera a la Guardia civil, y que en su nombre asistirá el general Cabanellas.

DE "EL LIBERAL"

LAS OPOSICIONES EN LA CAMARA

Madrid 13.—«El Liberal», antes de servir al público su información de la sesión diaria, comenta:

«Quién triunfa, en resumen? Esta vez la habilidad parlamentaria. Un movimiento táctico de las oposiciones ha situado la cuestión en los términos en que debía atarse. Un punto más o un punto menos, la hubieran desnaturalizado parlamentariamente. El Congreso actual estuvo ayer a una altura superior a la que con justicia le hemos asignado desde que existe. Ayer las oposiciones tuvieron una buena tarde. Normalmente la Cámara era suya.

"POLITICA"

El número de «Política» correspondiente a esta semana dedica comentarios de gran interés al acto radical de Mestalla y reproduce palabras de don Manuel Azña explicando lo ocurrido en la famosa crisis de Diciembre del 31, aludida por el señor Lerroux en su discurso.

Publica también el semanario republicano de izquierda interesantes artículos sobre la situación política y caricaturas de los mejores dibujantes satíricos.

«Política» aparece todos los jueves.

Acto de sabotaje

Pistola en mano se apoderan de un taxi y destruyen una camioneta cargada de pan

Madrid 13.—Aproximadamente a las cinco de la madrugada, dos individuos se acercaron a la parada de taxis establecida en la plaza de Antón Martín y requirieron al chófer Enrique Martín para que los condujera la Avenida de Menéndez Pelayo, esquina a la Glorieta de Mariano de Cavia.

Una vez en este lugar, los ocupantes del vehículo, pistola en mano, obligaron al conductor a apearse del baquet y a que les siguiera hasta una hondata de las inmediaciones, donde se les unieron otros cuatro sujetos, que también iban armados. Dos de éstos últimos quedaron con el chófer, mientras el coche desaparecía velozmente ocupado por los restantes maleantes.

Unos tres cuartos de hora después lo dejaron en libertad, el que se apresuró a dirigirse a la Comisaría. Cuando llegó al Pacífico se encontró a dos motoristas del cuerpo de Seguridad y les relató lo que acababa de sucederle.

A las cinco y media de la mañana llegó a la calle de Apodaca un taxi, que se detuvo al comienzo de la calle, y del que descendieron unos desconocidos

que vigilaron aquellos lugares. A la citada hora, varios mozos de una tahona instalada en el número 12 de dicha calle, propiedad de don Antonio Mozo Colla, cargaban de pan una camioneta, número 53.106 M. En un momento en que los mozos se encontraban en el interior del establecimiento, los desconocidos se acercaron al vehículo, y con toda rapidez le robaron un líquido inflamable, prendiéndole fuego.

Rápidamente fue requerido el servicio de incendios, que nada pudo hacer por que la camioneta quedó destruida en pocos momentos. Las pérdidas se valoran en unas 22.000 pesetas.

Un hermano del dueño de la tahona ha declarado que vio merodear a los individuos antes referidos desde hacía rato.

Se supone que el taxi del que se apoderaron los saboteadores es el que fue robado momentos antes al chófer, que fue encontrado una hora más tarde abandonado en las afueras de Madrid.

La Policía practica gestiones para detener a los saboteadores.

Existe gran entusiasmo por oír el discurso que el domingo pronunciará en Bilbao el señor Azaña

Almería 13.—Con dirección a Bilbao salieron varios ómnibus repletos de elementos de izquierda, que se proponen asistir al gran mitin en el que hablará el ex presidente del Consejo, don Manuel Azaña.

En la Avenida de la República los expedicionarios fueron despedidos por varios millares de personas, que en el momento de partir los coches vitorearon con entusiasmo a Azaña y la República del 14 de Abril.

Barcelona 13.—Esta mañana, del local social de Izquierda Republicana, situado en el paseo de Gracia, partió una caravana de automóviles y autocares ocupados por elementos del partido y simpatizantes, que se dirigen a Bilbao para asistir al acto político de mañana, en el que pronunciará un discurso el ex presidente del Consejo don Manuel Azaña.

Con los expedicionarios marchó el jefe de la delegación de Barcelona señor Bellvé.

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

Madrid 13.—«El Sol», comentando la nueva ley Electoral dice:

Por si fuera poco arriesgado el proyecto de crear—con arbitrariedad, pero al fin y al cabo con una cierta uniformidad—distritos medianos, se hace pública ahora una nueva modificación del proyecto que se prepara, según la cual, habrá no sólo circunscripciones trazadas a capricho, sino circunscripciones de todas clases: mayores y menores, de muchos y de pocos diputados. Y en ellas se aplicarán sistemas electorales diversos: aquí el mayoritario, allá el proporcional y cada uno azonado con las variedades que el ingenio electorero de los interesados puede angerir. Se quiere de este modo convertir el mapa electoral de España en un verdadero mosaico que pase a la historia política del mundo como un caso singular único. Creemos que su propio exceso hará reflexionar a los autores del proyecto y que éste recibirá una nueva reelaboración que compense los deseos políticos de los actuales usuarios del Poder público con el decoro que a éste corresponde siempre.

«La Libertad» dice que el debate promovido por los nacionalistas vascos con su proposición sobre arriendos rústicos, ha arrancado un grito de asombro y de egoísmo a los grandes terratenientes españoles. El Sr. Jiménez Fernández, autor del reglamento de las disposiciones transitorias a la ley de 23 de Marzo de 1935, que debe tener vigencia durante todo el año agrícola actual, les parece a los propietarios un terrible desgano. El «A B C» lanza sobre él un anatema feroz: el señor Jiménez Fernández es un «difamador» y constituye con su «invención de atropellos y desmanes la amenaza y la justificación de sediciones contra la burguesía». Asombra la facilidad con que pierden la cabeza estos audaces opositores del proletariado campesino.

«La Libertad» le parece que la ley y el reglamento que ahora se pretende son armas poderosas del capitalismo y precisamente los nacionalistas vascos promotores del debate son sus representantes más genuinos—para proseguir en el dominio de los colonos y explotar cómodamente el trabajo.

BOXEO AMATEUR

Combates entre selecciones catalana y francesa

Barcelona 13.—Se celebró en el Salón Nuevo Mundo una velada internacional de boxeo amateur, en la que fueron enfrentadas las selecciones catalana y francesa. Los resultados fueron:

Céspedes vence a Albergo, francés, por puntos (moscas).

Lorente vence a Fontelx, francés, por puntos (gallos).

Alcázar vence a Pariset, francés, por puntos (plumas).

Portillo vence a Fontaine, francés, por puntos (ligeros).

Cornelle, francés, vence a Legaz por puntos (wellter).

Destaux, francés, a Valle por puntos (medios).

Vilaplana vence a Coyín, francés, por puntos (medio fuerte).

Encuentro del Madrid y el Tenerife

Tenerife 13.—Se ha jugado un partido de fútbol entre los equipos Madrid F. C. y Tenerife, resultando vencedor este último por cuatro tantos a uno. Los tantos del Tenerife los marcaron Dos, Seman, uno, Roig, y el otro Arenchib, destacados en el juego Chico. El tanto del Madrid lo marcó Souto, siendo los jugadores más destacados Quinceos y Cirilaco.

Las alineaciones de estos equipos han sido las siguientes: Madrid: Zamora, Cirilaco, Quinceos, Regueiro, Bonet, Leoncito, Lascano, Herranz, Souto, Hilaro, Diz.

Tenerife: Cayol, Matroyo, Sabina, Arenchib, Nieto, Cubas, Roig, Chico, Bello, Seman, Quinqué.

Zamora fue sustituido en el segundo tiempo por Alberti, al que le marcaron tres tantos.

Se suicidó porque su padre le negaba la entrada en la casa

Madrid 13.—En la calle de Meléndez Valdés, número 54, vivía el joven de 22 años Jacobo Monjardín Pá, que, al parecer, observaba una conducta que no era del agrado de su padre, por lo que éste le negaba la entrada en su casa, y el muchacho dormía en el último rellano de la escalera. Esta mañana, al abrir el portal, fue encontrado muerto en dicho lugar el joven Jacobo.

En uno de los bolsillos de la americana que vestía se le encontró un frasco de veronal, por lo que se supone que, disgustado por la actitud que observaba con él su padre, se suicidó.

Un concierto que termina en furiosa batalla

Bilbao 13.—Durante la celebración de un concierto por una banda militar escocesa, fueron lanzadas algunas piedras sobre los ejecutantes.

Con este motivo el público que escuchaba el concierto se dividió en dos bandos, que se atacaron furiosamente, llegando a cambiar algunos tiros.

La Policía que se encontraba en aquellos lugares y los refuerzos que acudieron inmediatamente fueron impotentes para separar a los contendientes. Fue necesario enviar un auto blindado, que disparó por dos veces sus ametralladoras contra la muchedumbre, que huyó presa de pánico. Resultaron muertas dos personas y heridas cuarenta.

La nuestra edición de tarde si quiere estar informada de cuanto ocurre hasta última hora del día.

EL CAMINO VECINAL ENTRE GALERA Y ORCE

Ya en otras ocasiones, en las columnas de este periódico, hemos tratado de la cuestión que ahora volvemos a exponer...

distancia de 16 kilómetros. Húscar día de Galera ocho kilómetros y ambos pueblos se comunican por la carretera de Cúller...

Y dicho todo esto, sin que nos sirva de acicate para abrigar nuevas esperanzas, porque las tenemos perdidas...

Antonio Fernández Pérez

Noticias de México

Ciudad de México. Como un homenaje de México a la República del Brasil, lleva el nombre de «República del Brasil» la Escuela Primaria anexa a la nacional de maestros.

Los estudiantes Juan Sánchez Navarro y Bernardo Ponce salieron con rumbo a Nueva York de paso para Chocomaquia, donde se dirigen al Congreso Estudiantil Internacional de Orientación...

Además dichos estudiantes permanecerán un año en España pensionados por el Gobierno de nuestro país.

Se inauguró la Conferencia Internacional para los Niños Lisiados bajo los auspicios de la Asociación Científica Mexicana de Adaptación.

Qué actitud tan desenfadada con un pueblo que se merece mejores procedimientos! Qué salida tan grotesca para sostener el compromiso contractual!

Qué concepto tan pobre para justificar la negativa! Eso no puede caber en la conciencia de nadie...

Y no hemos de omitir que el Ayuntamiento de Galera, en su desesperado afán de no perder lo invertido...

Pero es más. Se deniega la aprobación del proyecto por «antieconómico», considerando la obra en siete kilómetros de camino...

Plaza de Toros del Triunfo

La corrida de los novales. Aumenta la expectación por lo que hay de hacer mañana con los seis preciosos novillos de don Esteban González los novales...

También sería conveniente que por la primera autoridad de la provincia se ordenara que durante la celebración del espectáculo...

Hay que abrir las taquillas en «La Flor de Mayo».



Cuando las moscas propagan gérmenes de terribles enfermedades No defenderá su salud con insecticidas ineficaces

Las moscas, agentes propagadores de la enfermedad, deben exterminarse totalmente. No ponga en peligro su salud empleando un insecticida poco activo...



EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Varios individuos desvalijan una iglesia

Zaragoza 12.—El cura párroco de la iglesia de Quinto ha denunciado a la Guardia civil que durante la noche han asaltado la iglesia violentando los ladrones la puerta principal...

Intenta tomar un tranvía en marcha y encuentra la muerte

Valencia 12.—Un joven que representaba tener unos 16 años, intentó subir al tranvía de la línea del Grao, estando el vehículo en marcha...

Se cae de una obra y resulta herido

Valencia 12.—Momentos antes de terminar la jornada a mediodía, el peón albañil Miguel Roca, de 16 años, que trabajaba en una obra en construcción...

Explosión e incendio de unas casetas

Cádiz 12.—En el muelle pesquero se incendiaron seis casetas destinadas al almacenamiento de artes de pesca y de bidones de carburo y oxígeno.

Advertisement for José Sánchez Jofre, Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta.

Advertisement for Vichy HOPITAL - Estómago, CELESTINS - Artrismo, Grande - GRILLE - Hígado.

Advertisement for Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada.

Advertisement for J. CAZORLA ROMERO, MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS.

Un cuento HOMBRES DE EMPRESA

Mediría nueve pies a lo sumo. Pero sus maneras eran las de un hombre. —Diga, señor... me preguntó...

—No le retiras de los negocios? —Sí, señor. En cierto modo, sí...

—Pero es que algunos se olvidan... me contestó. Toman todas las cosas en broma, y claro...

—Y así lo hizo. Apenas salía la revista de la imprenta, él se presentaba en la puerta trasera de mi casa...

—Esta semana tras algo interesante para usted, señor... —Linda la tapa, ¿verdad? Me gustó. Era el primer vendedor de revistas que no se olvidaba de acudir con puntualidad...

—Encantado de conocerlo. ¿Quiéren pasar? —Gracias, pero estamos apurados— repuso mi hombrecito...

—¿Ustedes son la última categoría de los vendedores! —Los retaba—. ¿Se quedan con la lengua fuera apenas escuchan entre escaseles!...

—Me apetecería de tu hijo—le decía—, ¿existe alguna razón para que no me pudiese también de él? Cuando quedo perdido encarrando para siempre...

—Se comprenderá, pues, que era mejor la dicha que el esplendor y la riqueza...

Advertisement for Solero SABOR NARANJA, featuring an illustration of a child and a glass of juice.

Advertisement for La Feria de las Vanidades (Vanity Fair) NOVELA SIN HERO.

como la Crackenbury, la Chippenham, «madame de la Cruchecassée», con todas las estrellas del mundo galante...

bre cojines de seda y son servidos en vajillas de oro, espada que adopta la forma de una enfermedad hereditaria...

Entre la marquesa de Stoyne y sus hijos se alzaba la cruel barrera que es obra de la diferencia de religión. El ca-

regañar a todas horas con su mujer y a contraer deudas sobre su herencia, porque no bastaban a cubrir sus gastos...

El matrimonio fue feliz al principio. Jorge Gaunt había aprendido a leer bien y a escribir con letra legible; hablaba francés a la perfección...

cesariamente había de escalar las más altas dignidades. Su mujer se persuadió de que la corte era su esfera...

—Después de esto, me quedé pensando en la vida que me esperaba cuando quedo perdido encarrando para siempre...

Advertisement for La Moda Práctica Es la mejor revista de modas.

El Gobierno, a propuesta del señor Barcia, ofrece tratar del proceso contra Azaña y Casares Quiroga antes de cerrar el Parlamento

Se aprueba la emisión de bonos del Tesoro y da comienzo el debate sobre el proyecto de ley de Restricciones

Madrid 12.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. En los escanios hay siete diputados. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura al despacho ordinario.

LOS DESAHUCIOS EN ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

La presidencia concede la palabra al señor Casas para explicar su voto en la proposición de ley del señor Irazueta sobre desahucios en arrendamientos rústicos.

El señor Casas manifiesta que no explicará su voto hasta tanto que lo hayan emitido cuando se verifique la votación, puesto que la realizada la noche anterior no fué válida por falta de número de diputados.

El señor Martínez Arenas explica su voto favorable a la proposición del señor Irazueta. Habla también de otros pueblos en los que ante los abusos cometidos por los propietarios, individuos pertenecientes a los Sindicatos católicos, se han dado de baja en esas organizaciones.

El ministro de Agricultura manifiesta que el Gobierno siente la misma preocupación que muchos diputados. El ministro no puede amparar abusos en ningún caso, así procedan de propietarios o de arrendatarios. Existe una ley y esa ley no puede variarla el Gobierno. A ella tiene que atenerse. El ministro no tiene más noticias que de unos abusos y de unos requerimientos. Estamos, pues, todavía muy lejos de los desahucios. El Gobierno, llegado el caso, no permanecerá cruzado de brazos.

El señor Irazueta recoge las palabras del ministro de Agricultura, en las que éste ha afirmado que el Gobierno no consentirá que se produzcan desahucios sin necesidad. «De momento—añade—nos conformaríamos con eso, siempre que...»

El ministro de Agricultura: Yo he hablado de desahucios en masa.

Varios señores diputados interrumpen a la vez y el presidente reclama orden. El Gobierno—sostiene el ministro de Agricultura—no consentirá los desahucios abusivos.

El señor Irazueta añade que estaría dispuesto a retirar la proposición de ley siempre que se les diera alguna garantía.

Varios señores diputados de izquierda: La proposición no puede retirarse. Eso sería un pestel.

El señor Irazueta: Nosotros no pastoreamos ancas. Somos los de siempre.

El presidente de la Cámara advierte al señor Irazueta que por sí solo no puede retirar la proposición, ya que tienen derecho los demás firmantes de ella a mantenerla.

El señor Irazueta dice que en vista de ello no retira la proposición, esperando que los demás firmantes de la misma expongan su opinión.

El ministro de la Guerra interviene porque el debate dice citando alrededor de una ley que lleva la firma de un diputado queridísimo de su grupo político.

¿A qué tiene la proposición? Preguntó. A evitar que al amparo de la ley se cometan injusticias y abusos.

Si nos buscáis en el terreno de la justicia, dice, allí nos encontramos todos; ahora bien, si la proposición tiene un carácter político, nos oponemos. La proposición podría ser retirada para presentar otra. Incluso con la firma de diputados de la Ceda, que podría discutirse inmediatamente. Ahora bien, ¿se le puede preguntar a un ministro si va a reglamentar una cosa de una manera o de otra? No, porque la facultad reglamentaria es una facultad ministerial que no puede discutirse. El Gobierno promete amparar el derecho de todos con la ley.

El señor Sierra Pámaras (derechista independiente), explica el voto. Desde la tribuna de la Prensa no se puede escuchar la voz del orador, que es objeto de constantes interrupciones, al punto de que durante su discurso la presidencia ha tenido que llamar al orden de continuo.

El señor Trías de Bes explica el voto de la minoría de la Liga Catalana. En el fondo dice que está conformes con la proposición del señor Irazueta, pero esta conformidad no la puede hacer extensiva ni a su intención ni a su forma.

El señor Madariaga explica el voto contrario a la proposición del señor Irazueta.

Detrás de mi acta, dice, están los votos de muchos propietarios, de muchos arrendatarios y de muchos obreros agrícolas. Hay muchos que al llegar aquí se olvidan incluso de aquellos propietarios que les han pagado las elecciones.

Dirigiéndose a los nacionalistas vascos, les dice que ellos, que quieren aparecer defensores de los arrendatarios, han servido siempre a los grandes industriales. (Los nacionalistas vascos interrumpen al orador.)

La presidencia advierte al señor Navarro Triado que, con arreglo al Reglamento, no puede intervenir, porque ya se ha hecho el señor Madariaga, perteneciente a la misma minoría. Se otorga la palabra al señor Casas,

que explica el voto de esta minoría favorable a la proposición del señor Irazueta. Opina que si se modifica el Reglamento para la aplicación de la ley de Arrendamientos rústicos del señor Jiménez Fernández cuando fué ministro de Agricultura, no creará en las palabras pronunciadas esta tarde desde el banco azul por los ministros de la Guerra y Agricultura.

El señor Trías de Bes: No olvide su honoría que hay una cosa que se llama decoro. El señor Trías: Ya hablaremos de eso también.

Si que el orador y se refiere a algunas Enciclopedias, a la de «Cuadragesimo año», y esta cita provoca algunas risas en la Cámara.

Dice que si compara el contenido de estas Enciclopedias con las doctrinas sociales que mantiene el partido que representa... (Grandes risas y rumores.) El orador continúa entre constantes protestas e interrupciones de los diputados de la Liga, y la presidencia le dice al orador que se dirija a la Cámara y deje esos diálogos para Barcelona.

Continúa el señor Trías, y dirige palabras a los diputados de la Liga, dice: Sus señorías, desplegados en guerrillas, proceden como viejos parlamentarios. No hicieron eso en el Parlamento catalán. (Estas palabras provocan una ruidosa protesta de los diputados de la Liga.)

El señor Vidal y Guardiola (muy indignado), menta.

El señor Trías pide a la presidencia que haga que el orador explique esta palabra.

La presidencia dice: La interpretación que da a la presidencia a la palabra menta significa que no satisface enteramente a la verdad. (Grandes risas, se produce un gran estallido y los diputados de la izquierda apoyan al señor Trías e interponen a la presidencia.) Puede este biberón el orden y se concede la palabra al señor Fuentes Pinar. Expone el voto adverso de su minoría, porque ese voto responde—dice—a la significación social y política de la misma.

Encuentra extraño que perdure un Reglamento que desvirtúa el contenido de la ley de Arrendamientos.

El señor Llamazán de Cistac explica el voto adverso de su minoría. Cree que hay que reaccionar contra el hecho injusto, pero cree también que la justicia debe estar en que el Gobierno garantice los derechos de todos.

El señor Irazueta, en vista de las palabras pronunciadas por el ministro de la Guerra, retira su proposición.

LA ACUSACIÓN CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES

Se da lectura a una proposición, no de ley, pidiendo al Gobierno que sea la fecha para discutir la acusación formulada contra los señores Azaña y Casares, antes de que acabe esta etapa parlamentaria.

Defiende la proposición su primer firmante, el señor Barcia, quien dice que retira la proposición si el Gobierno hace una declaración terminante, manteniéndola en caso contrario.

Terminada pidiendo al jefe del Gobierno que señale una fecha concreta.

El jefe del Gobierno contesta al señor Barcia.

Los términos concretos en que se ha planteado la cuestión—dice—me obligan a ser breve, y lo sería mucho más si el señor Barcia no me hubiera pedido con tanta insistencia.

El Gobierno—continúa—no tiene interés alguno en que este asunto tenga un apesamiento. El señor Barcia ha dicho que desea que señale una fecha en la próxima semana. Si yo digo al señor Barcia que el Gobierno también lo desea y no fuera luego después posible señalar, no me podría decir que he sido inflexible al pretenderlo. Yo digo al señor Barcia que no terminará la etapa

parlamentaria sin ventilar este asunto, pero lo que no puede ser es concretar fecha.

El señor Barcia manifiesta que como la contestación que le ha dado el señor Lerroux no es satisfactoria, defenderá su proposición. Hay detrás de ella—dice—una historia que conviene recordar. Desde que se inició el procedimiento contra altos representantes de este grupo político, no se ha podido observar ningún gesto que denotara su natural sentimiento.

Se hizo una campaña violentísima en la Prensa sin intervención de cenizas y nada dignos. Vino el proceso, se pidió el suplicatorio y, por rara vez, se dio este caso en la historia parlamentaria: concedido el suplicatorio, el Tribunal Supremo no hizo uso de él. (Se producen algunos rumores, y dice, dirigiéndose a las derechas, que ya que no le respetan, respeten siquiera su gesto y su actitud.)

El señor Barcia se dirige al jefe del Gobierno y le dice que a pesar de los motivos de sentimiento que tienen las oposiciones que representa, ha podido aprobarse el Presupuesto gracias a la colaboración de esas oposiciones.

Yo digo a S. S. que eso ha sido una desilusión. La proposición que yo estoy defendiendo es la síntesis de numerosas apelaciones estériles. Recuerda sus trabajos en la Comisión especial de los 21 y dice que el dictamen estaba sobre la mesa el día 25 de Junio. Refiere las gestiones realizadas cerca del ministro de Estado y del presidente de la Cámara. Ambos, dice, estaban con la justificación de nuestra proposición.

El ministro de Estado prometió llevar inmediatamente al Consejo de ministros. Más tarde hizo otras gestiones cerca del ministro de la Gobernación. Por último intervino el señor Cambó cerca del ministro de Justicia.

Refiere por último su conversación con el señor Gil Robles en el despacho de ministros. Pide que se dejen todas las responsabilidades en este asunto, porque por encima de todos está la Justicia. Su señoría—dice dirigiéndose al señor Lerroux—ha dicho que no puede fijar fecha, porque depende de la resolución del Tribunal Supremo. Yo creo que el motivo de solicitar con urgencia que el Parlamento examine en la semana próxima lo referente a la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, es que tarde el señor Gil Robles, en una habilísima intervención parlamentaria, ha dicho que en el camino de la Justicia debemos de coincidir todos y que contra la maniobra política lanzada el peso de la mayoría.

En eso pienso yo ahora al recordar estas palabras. (Muy bien en las izquierdas.)

El jefe del Gobierno interviene nuevamente. Encuentra muy justificadas las espasmosas manifestaciones del señor B. roca.

Dice que no había hecho en la contestación la afirmación de subordinar la discusión parlamentaria del asunto del señor Azaña a la conducta de las minorías. El Gobierno no se puede comprometer a una cosa que sea dar la palabra de que antes de cerrar el Parlamento será discutido el asunto. Añade que jamás ha faltado su palabra.

El señor Barcia rectifica. Su señoría—dice—estima que hay cuestiones de mayor importancia, que le hemos de hacer. Ahora bien, yo no le atribuyo ciertas intenciones, porque pensar en ello sería una falta de decoro. Yo lo que pido es que se discuta con urgencia un asunto en el que en el seno de la Comisión todas las minorías manifestaron que no había sanción posible. Termina pidiendo votación nominal.

Interviene el señor Azaña (don Miguel). No comprende la posición en que se ha colocado el señor Barcia. El Gobierno, al contestar, ha prometido que no cerrarían las Cortes sin discutir el asunto. Cree que el señor Barcia debe conformarse con la promesa del Gobierno.

Interviene también el señor Ventosa, para coincidir con la opinión manifestada por el señor Azaña. Manifiesta que la contestación dada por el señor Lerroux supone aceptar virtualmente la proposición del señor Barcia, pero si fallara la palabra del señor Lerroux, como no sólo cometería una falta de sinceridad, sino algo que vosotros (dirigiéndose a la izquierda) podríamos pedirnos en nuestro favor, yo creo que con recoger las manifestaciones del presidente del Consejo puede quedar completamente satisfecho el señor Barcia. Sin embargo, le pido que retire su proposición. Ha de advertir que caso de votarse nosotros votaríamos en favor de la misma.

El señor Barcia no daña de las palabras del señor presidente del Consejo, pero insiste en su petición.

El señor presidente del Consejo interviene últimamente y dice que si el señor Barcia pone su fin en el Gobierno, él le dice que si se defendiera el asunto de su voluntad, hay, y mejor que nada, pondría a debate lo referente al señor Azaña. Desde luego, asegura que no tramitará las tesis parlamentarias sin quedar discutido el asunto.

El señor Barcia, en vista de estas palabras, retira su proposición. Se aprueban varios dictámenes y se danjan los suplicatorios para procesar a diversos diputados.

Se toman en consideración seis proposiciones.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley para los que no había suplicatorio «quorum».

LA EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO

Se pone a discusión el dictamen relativo al proyecto de ley de Autorizaciones para emitir bonos del Tesoro al 4 por 100.

La Comisión admite una enmienda y los señores Vidal y Guardiola y Mangrané se manifiestan conformes con la política desarrollada en este proyecto por el ministro de Hacienda.

Queda el proyecto aprobado sin más discusión y para aprobación definitiva.

LA LEY DE RESTRICCIONES

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de Autorizaciones al Gobierno con la finalidad de restringir los gastos del Estado.

El señor Vidal y Guardiola consume un turno de totalidad.

Calpa de la situación actual a la instabilidad de los Gobiernos, que no ha permitido a ninguno desarrollar una política en relación con las leyes de autorizaciones que constantemente se han solicitado de la Cámara.

Llama el orador la atención de la Cámara acerca de la intransigencia y alarma producidas por este proyecto entre los funcionarios públicos, cuyo celo y competencia elogió. ¿Dónde se ha visto—pregunta—que para corregir abusos, si es que éstos se cometen, nos este el Gobierno de una ley especial?

Si el Gobierno quiere restringir gastos debe especificar las bajas y el uso que va a hacer de esta ley. Cree urgente, para devolver la tranquilidad a los funcionarios del Estado, hacer antes de aprobar esta ley una estadística detallada del crecimiento de los gastos presupuestarios desde 1923 hasta la fecha.

Si hay que sanear la Hacienda española debe hacerse previamente un estudio detenido, pues no es precisamente el capítulo de personal el que aumenta las cifras, sino los de material y obras, que consumen muchos millones de pesetas.

El señor Mangrané: Ya hay una ley de paro obrero y los obreros siguen sin comer...

El señor Amado consume otro turno. Censura que en los capítulos de Personal existan conceptos por sueldo y por gratificación, a elegir, según convenga al funcionario, con lo que dentro de la ley se pueden ejercer dos cargos de plantilla.

Censura diversas anomalías existentes y reconoce que el proyecto, por su intención, es digno de encomio.

El señor Sierra Rustarazo consume otro turno.

(Vuelve a la presidencia el Sr. Alba.) El proyecto—dice—no va contra los funcionarios públicos. Lo que hace es dictar normas que marquen una orientación al Gobierno encaminadas a que no colgan en desuso preceptos de contabilidad, impredecibles en todo país organizado.

Enumeramos los muchos Cuerpos consultivos existentes en los diversos departamentos ministeriales para poner de manifiesto el evidente exceso.

Una Ley de Restricciones, es una ley de salud pública necesaria en estos momentos.

El ministro de Hacienda manifiesta que el proyecto no lesionará ningún interés legítimo. El ministro respetará los derechos de los funcionarios y aspirará a mejorarlos, pero cortará todos los abusos.

El señor Villanueva consume otro turno. Cree que el proyecto vulnera algún precepto constitucional. Enumera autorizaciones otorgadas en tiempos pasados, incluso durante el anterior régimen político, para deducir que aquellas autorizaciones eran muchas más concretas.

El señor Vidal y Guardiola: Su señoría era presidente de la comisión de Presupuestos y propuso rebajas presupuestarias por valor de 200 millones, sin determinar de qué forma habrían de hacerse.

Continúa el señor Villanueva combatiendo el proyecto detenidamente, base a base.

La Cámara está desanimadísima. No llegan a 40 los diputados que quedan en el salón.

Al fin, a las nueve y cinco, el presidente levanta la sesión, quedando el señor Villanueva en el uso de la palabra para la primera que se celebre.

LA SITUACION POLITICA

Han celebrado una nueva reunión los señores Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román

En breve suscribirán un manifiesto dirigido al país. Un diputado radical hace extensas declaraciones relacionadas con los desahucios de los campesinos

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA Y EL PARTIDO AGRARIO

Madrid 12.—Al salir del salón de sesiones el señor Royo Villanova, le preguntan los periodistas si conoció la nota que a primera hora había dado el señor Martínez de Velasco.

El ministro de Marina respondió: —Si la conozco. Como que casi la he inspirado yo.

Martínez de Velasco me habló sobre la certeza de las palabras que pronuncié, y yo le he respondido que personalmente digo lo que me parece bien, que durante la Monarquía dimitió Bergamín, y durante la República, Alvarez Valde, porque desde el banco azul, dijeron, en nombre de sus partidos, cosas que éstos no compartían. Pero yo no he dicho nada desde el banco azul, ni nada que afecte al Consejo de ministros.

SE DENIEGA LA LIBERTAD ATENUADA DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid 12.—Los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo han dictado hoy un auto que ha sido notificado al defensor del señor Largo Caballero, letrado señor Jiménez Asúa, dando por concluido el sumario instruido contra el ex ministro de Trabajo y no accediendo por ahora a la prisión atenuada que el defensor solicita para su patrocinado.

Basan la negación en no haber estado aún a la figura delictiva sumariada, ya que las partes no han formulado sus conclusiones provisionales.

El sumario pasará mañana a Fiscalía, para que por el representante del Ministerio público formule el escrito de conclusiones.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARTÍNEZ DE VELASCO

Madrid 12.—El señor Martínez de Velasco reunió esta tarde a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

Alrededor de unas declaraciones hechas a la Prensa por el señor Royo Villanova, se han suscitado comentarios que no he de recoger, importándome sólo hacer constar que, si se formularon esas declaraciones, sería bajo la exclusiva responsabilidad de quien las hizo, y no la del partido, que no tiene otra representación, para sus manifestaciones políticas, que las de su jefe, quien no responde más que de lo que los ministros del partido digan en el Parlamento y en la «Gaceta», pero no en los comentarios de los pasillos.

UN DIPUTADO RADICAL HABLE DE LOS DESAHUCIOS EN MASA

Madrid 12.—Un periodista ha entrevistado al siguiente diálogo con don José María Alvarez Mendizábal, diputado radical y ex subsecretario de Agricultura.

—¿Es cierto que se verifican expulsiones en masa de arrendatarios?

—Es rigurosamente cierto. Tergo abundante prueba documental que demuestra la magnitud del estrago, y por lo mismo, del peligro. No es aventurado asegurar que más del 70 por 100 de los arrendatarios están conminados de lanzamiento.

—¿A qué se debió esta situación?

—En primer término, el temor de que llegue a discutirse la tantas veces anunciada ley de Acceso de los colonos a la propiedad de la tierra, en forma que perjudique el interés del propietario; en segundo, la imposibilidad de continuar los arrendamientos con rentas elevadas y sin plazo mínimo de duración, como sucedía antes; en tercer lugar, por una reacción de revancha contra la permanente fuerza de los arrendatarios, según las leyes de las Cortes constituyentes, y en buena parte, por último, para cambiar de arrendatarios, procurando gente dócil a la legislación política del propietario.

—¿Qué medidas habría para evitar esto?

—Salir cuanto antes de esa inquietud sobre la promulgación de la ley de acceso a la propiedad, dictándola o no dictándola, pero resolviéndose definitivamente sobre ello, como es compromiso del Gobierno, o de ser inmediatamente la disposición transitoria primera de la ley de Arrendamientos en forma que no sean posibles los lanzamientos de arrendatarios en masa.

—¿Cree usted que de esta cuestión

puede derivarse alguna consecuencia política?

—No debe tenerlas, por lo menos no me cabe en la cabeza. Lo que no podemos hacer es silenciar un peligro grave y no hay derecho a negar una realidad palpitante.

Yo aún espero—termina diciéndonos el señor Alvarez Mendizábal—que el ministro de Agricultura se dé bien cuenta de la importancia del problema que el honorable propietario de quienes lo hemos planteado en el Parlamento.

Se nombró una ponencia para que estudie la reforma constitucional. La integran los señores Jiménez Asúa, Bajada, Trifón Gómez y Araquistáin.

Se dio cuenta a la minoría de que la Sala segunda del Tribunal Supremo ha denegado la prisión atenuada que ha sido solicitada para el señor Largo Caballero.

Las señoras doña Matilde de la Torre y doña Veneranda García dieron cuenta de sus gestiones en relación con las sentencias dictadas contra los procesados por los sucesos de Turón.

De no surgir ningún asunto urgente, la minoría parlamentaria socialista no volverá a reunirse hasta el próximo mes de Septiembre.

UN VOTO PARTICULAR AL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Madrid 12.—La Ponencia del Gobierno acerca del proyecto de ley Electoral, ha sido articulada en un voto particular, que firman los señores Armasa (radical) y Jiménez Fernández (esdista) y que vendrá a sustituir al proyecto que presentó el señor Samper. Dicho voto particular dice así:

Artículo único.—Para las elecciones de diputados a Cortes que se hayan de efectuar en el territorio de la República española regirán la ley Electoral de ocho de Agosto de 1907, las modificaciones que en la misma introdujeron el decreto de ocho de Mayo de 1931 en sus artículos 2, 3, 8, 10, 13 y 14, las introducidas por la ley de 27 de Julio de 1935 en sus apartados A), B) y C) y las modificaciones siguientes:

1. Se conservan como están las circunscripciones electorales que no elijan un número superior a diez diputados. Aquellas que lo sobrepasen podrán ser divididas por acuerdo adoptado en Consejo de ministros.

2. En las circunscripciones de cinco o más diputados regirán las disposiciones siguientes:

a) Los partidos políticos, asociaciones legalmente constituidas o grupos de electores confeccionarán sus listas de candidatos y, firmadas por éstos o por sus apoderados especiales, las presentarán con quince días, por lo menos, de antelación a la fecha de las elecciones ante la Junta del Censo Electoral.

El orden de colocación de los candidatos en cada lista determinará el de su preferencia.

Salón Nacional

Hoy Sábado 18 de Julio de 1935 Secciones desde las 8 y 1/2 de la tarde. La última a las 11 y 3/4 de la noche.

Colosal programa de caballistas. Extremo de la interesante película de informaciones, Revista Luce 52. PARAMOUNT FILMS presenta su sensacional producción de costumbres del Oeste americano, titulada

El Último Rodeo

Emocionante asunto interpretado por los valientes caballistas Randolph Scott y Monte Blue. Fin de Fiesta extraordinario con la preciosa película de Dibujos en colores naturales, titulada

La liebre y la tortuga

Una maravilla de película!

Asociación del grado profesional del Magisterio primario de Granada

Se comunica a todos los compañeros profesionales, que con objeto de poderles enviar la circular confeccionada para dar cuenta de algo interesante, así como la norma a seguir después del último decreto ministerial (que pretende menar nuestros legítimos derechos), se sirvan enviar sus domicilios y el de los compañeros que conozcan, a la calle de los Frailes, 18 y a nombre de Antonio Guerrero Moreno, por no obrar en esta secretaría esa relación. En ella damos cuenta, también, de las circulares que, para nuestro conocimiento, nos ha enviado el Comité ejecutivo central y la Comisión permanente de delegados regionales elegidos en la asamblea del 22 del pasado mes de Junio. Esperamos que sin dilación os apremiaremos a mandar lo que pedimos, dando prueba de disciplina, necesaria, más que nunca, en estos momentos.

Expresamos al mismo tiempo el sentimiento que nos aqueja, producido por la muerte de nuestro amigo y compañero, el alumno maestro y vocal de esta Junta directiva don Manuel Espinola Vera, el lunes pasado, después de la enfermedad que le ha tenido postrado en cama durante algún tiempo.—El Secretario.

DE SOCIEDAD

Por haberse agravado en su dolencia la esposa del funcionario de este Gobierno civil don Juan Alvarez Castilla, ha marchado a Solares, en donde se encuentra aquella, efectuando una cura de aguas.

—Por doña Angustias Alonso, viuda de Rodríguez, y para su hijo don José, farmacéutico de Almodovar del Rio, ha sido pedida la mano de la bella señorita Luisa Cantito Barrera.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos. La boda se celebrará en el próximo mes de Agosto.

Pidiendo la gracia de indulto

El presidente y el secretario del Sindicato Minero de Oficios Varios (U. G. T. de Alquila), en representación de sus trescientos afiliados, se ha dirigido al Gobierno pidiendo el indulto de los condenados de Turón y la concesión de una amplia amnistía para los presos por delitos políticos y sociales,

Manuel Onieva Ramirez Medico y Cirujano Consultor de Medicina Interna y en Especial de Enfermedades del Niño. Horas de 11 a 1 y de 3 a 6. TELEFONO 1-9-4-1 FRAILES, 26

Coliseo Olympia Hoy Sábado 18 de Julio de 1935 Secciones continuas a las 8, 5, 7, 9 y 11 TEMPORADA DE VERANO Programa Estreno de la gran super-producción mexicana. El escándalo por los artistas mejicanos Enrique del Campo, Julián Soler y Carmen Guerrero. Obra del famoso escritor ALARCÓN. Drama de gran emoción. Hablada en español. Se proyecta como complemento un variado programa de Novedades Sonoras. Botacas de patito 100 de general 200. El lunes, estreno de la sup. Etc. CAROLINA por Lionel Barrimore y Janet Gaynor

CARTA ABIERTA A DON JOSE MARIA GIL ROBLES

Excelentísimo señor—vuelvo a haber excelentísimos—don José María Gil Robles, jefe de la Confederación Española de Derechas Autónomas, ministro de la Guerra y vicepresidente del Consejo de ministros de la segunda República. Perdóname un modestísimo periodista republicano, en viaje de vacaciones estivales, que solicite su cansada atención con esta carta, que hago pública para que no la lea usted solamente.

En una ciudad andaluza, adonde me llegaron los ecos de sus viajes por el aire y de sus domingueros discursos en serie, he leído las tres piezas oratorias de Medina, de Valencia y de Mostalla. Y le confieso que no pude entenderlas. ¿Torpeza mía? Es posible. Sin embargo...

Porque usted dice, excelentísimo señor, que ha venido al Gobierno para combatir, unido al señor Lerroux, el espíritu revolucionario. Y luego añade que las clases conservadoras deben aceptar reformas sociales honestas, porque es hábil y político, amén de cristiano, ceder una pequeña parte para salvar lo demás...

Pues bien. Yo le digo, señor don José María, que las clases conservadoras—todas las clases conservadoras, y sobre todo las que figuran en la Ceda—no le harán caso alguno; mejor dicho, no le hacen caso actualmente. Y se explica. Para ellas, Abril fué una sorpresa, y Noviembre, una revancha. El miedo las hizo miméticas. El triunfo las ha hecho implacables.

Hay que venir a Andalucía, señor Gil Robles, para darse cuenta de la situación. Dicen que los braceros españoles, en plena recolección, se miran de hambre. Extranjero también se ve el varón clarísimo que pagaba una peonada de sol a sol con una comida, no muy abundante, cada veintidós horas. Pero es en Andalucía donde la revancha a que más arriba aludo ha llegado a los extremos más inverosímilmente crueles.

No hace mucho que la Asociación de Trabajadores de la Tierra de Jerez de la Frontera enviaba al ministro de Trabajo una nota, que supongo habrá sido leída, a lo menos, por mi antiguo amigo el subsecretario, señor Ayala. Y esa nota decía así:

En Jerez existen 35 máquinas cosechadoras, con una capacidad de siega de 500 aranzadas cada una, o sean 17.500 en total. Hay segadoras atadoras en número tan extraordinario, que puede calcularse por lo bajo su capacidad de siega en el duplo de la cifra anterior. Muchas de estas máquinas no emplean segadores ni para coger los hilos. El resultado es que casi todo el trabajo se está efectuando con máquinas en la rica campiña jerezana, hasta el extremo de que pueden recogerse extensiones de siete u ocho mil aranzadas sin encontrar un solo segador a brazo.

Se hace cargo, señor don José María, de lo que esto significa? Es ahora cuando el peón puede shorrar un puñadillo de plata. Con él pagará al tendero, se comprará alguna prenda de ropa, abonará al médico y al farmacéutico sus iguales, se asegurará nuevo crédito para cuando lleguen los días del paro forzoso... Pero la máquina ha

acabado con su único respiro. La máquina, maravilla de la ciencia y maldición para el hombre que vive de alquilar sus brazos a otros hombres. La máquina, que debía ser baratura, abundancia, y en suma, felicidad humana, y que es ruina y dolor...

El Bienio dictó con relación a las máquinas unas bases de trabajo. Se establecieron en ellas un prudente porcentaje. No se las condenaba a la inacción. Se las hacía colaboradoras del personal esfuerzo de los peones. Pero esas antiguas bases de trabajo son ya inoperantes. Como todo lo que legisló la República en beneficio de los humildes.

¿Exageraciones? ¡Ay don José María! Si el cuidado por la marcialidad de nuestros simpáticos soldados les deja un espacio, yo le ruego que lo aproveche y que venga por Andalucía. Y le ruego también que, si llega a decidirse, no se haga acompañar del director general de Agricultura, bravo celista, que dijo en Jaén, no hace mucho tiempo, ante miles de espectadores: «Aceptamos la República de igual manera que nuestros antepasados, labradores de la provincia de Jaén, aceptaban en sus cortijos al «Vivillo» o al «Pernales», a los que había que mostrar gesto rufesno, aun tratándose de bandidos, porque no tenían en los patios, a prevención, la Guardia civil. La República ha premiado la comparación con un cargo de responsabilidad y lucimiento. Y es que desde Noviembre de 1933 la República profesa un masoquismo que se llamó primeramente euforia y que no sé cómo debería llamarse hoy... (Aunque lo diré en secreto, señor don José María, que en estos momentos acude a mi cerebro y pugna por bajar a mi estilográfica una palabra que... Usted me comprende.)

Venga usted, pues, solo. La compañía del señor Jiménez Fernández, gran fingidor de disidencias ideológicas, tampoco sería de desear...

Hay una España feudal, señor don José María, que empieza en la Extremadura alta, baja a Huelva, cubre la Bética entera y desbordando Despeñaperos penetra mucho por Castilla la Nueva. Esa España feudal sufrió, en los tres primeros veranos de la República, un terrible asalto. Odios seculares, vagas esperanzas incommensurables, ignorancias ciegas, mitos que parecían iban a dejar de serlo, levantaron huracanes devastadores. Y hubo jornales absurdos. Y jornadas cortísimas. Y pererez calculadas. Y alojados que no querían ni sabían trabajar. Y hubo sobre todo algo que fué como un espiritual terremoto para la clase dominadora, dueña del suelo y del mando: hubo alcaldes y concejales y jueces obreros, con manos callosas, con trajes mugrientos, con mujeres esqueléticas y con hijos descalzos...

Y esa clase dominadora hubiese perdonado, porque es capaz, meridional después de todo, de la jactancia de una generosidad del rasgo espectacular que sorprende y cautiva, los jornales de dos duros. Lo que no perdonó, lo que no perdonará nunca, es la pérdida circunstancial, provisional, pero efectiva al cabo, del poder político. Que en

El ilustre periodista «Fabián Vidal», que se encuentra desde hace días en Granada, entre sus pasatiempos, para reponer su quebrantada salud, ha escrito un magnífico artículo sobre la dramática realidad andaluza. Hemos querido traer a nuestras columnas este vibrante trabajo del director de «La Voz» para ofrecer la emoción de su lectura al público granadino.

centenares de Ayuntamientos, dos años largos, hayan mandado los miserables, los que no tienen tierras, la canalla hambrienta y hambrienta a quien desprecia y teme, le parece tan inaudito, tan infame, tan monstruoso, que todas las venganzas, todos los desquites, todos los castigos, son, en opinión suya, al lado de esa realidad abochornante, el colmo de la lenidad.

Se venga, sí. ¡Y cómo! Apoyada en los diputados, en los gobernadores, en las comisiones gestoras, en la fuerza oficial y en otras muchas cosas que usted sabe perfectamente, ha reducido al peón a la categoría de paria. La famosa baja vertical de jornales es lo de menos. Lo terrible es que para conseguir ocupación, larga, pensosa, sórdidamente retribuida, hay que humillarse, que implorar, que gemir, que arrastrarse, que llorar; que inscribirse en los centros patronales, que ir a todos los Mostallas que vayan siendo organizados—usted asistió, en los Llanos de Armilla, a uno muy decentísimo—, que en ocasiones—en muchas ocasiones—presentar la papetela de confesión.

Y se lleva braceros de otras comarcas, para que los del pueblo tengan que emigrar, o se recurre a las máquinas, como en Jerez, como en tantos otros sitios...

¿Y cree usted, señor don José María, que es así como se acaba con el espíritu revolucionario? En Granada me contaron que cuando la Ceda de aquí le preparó a usted el mitin de los Llanos de Armilla pasaron por la capital, en camiones, muchos obreros del campo. Iban a cinco a usted, señor Gil Robles, después de arrodillarse ante el sacerdote que debía decir una misa de campaña. Abundaban entre ellos los electores de Fernando de los Ríos. En el Embovedado, grupos de correligionarios granadinos les apostrofaron. Y ellos contestaban: «Pensamos como antes...»

Eso es lo grave, lo trágico, lo temible, lo que no ven ustedes desde la altura vertiginosa de sus victorias rapidísimas. El espíritu revolucionario no se desarma con jornales de miseria, ni con jornadas de sol a sol ni con cárceles y presidios, ni con expulsiones en masa de arrendatarios, ni con el empleo intensivo y temerario de máquinas agrícolas. Se desarma con justicia, con amor, con previsión inteligente.

Usted pide a las derechas que le lleven a los Mostallas sus rebanos de parados y de colonos amenazados de desahucio, que que no se nieguen, que no sean crueles, que no se acuerden de que, según Jesucristo, los ricos son administradores de los pobres. Debo creer que le pide de corazón, que es usted sincero. Pues bien. Sepa que si se obtiene en su petición lo arrojado de la jefatura y se la darán a un Casanueva o a un Rodríguez Jurado. Porque la Ceda ha venido, y ello es axioma para los celistas, a que los ricos sean más ricos, y más pobres los pobres.

Si, señor don José María Gil Robles, venga por Andalucía este mes de Julio. Y venga solo. Y sin anunciar el viaje. Verá usted muchas cosas que le conviene ver... FABIÁN VIDAL

La agresión a nuestro Director

El Consejo Obrero del Ferrocarril de Sierra Nevada ha acordado hacer público su más enérgica protesta y testimonio al director de EL DEFENSOR DE GRANADA su adhesión entusiasta, alentándole para que prosiga su noble y republicana campaña.

De todos los puntos de España llegan cartas de simpatía a nuestro Director. Desde aquí el señor Ruiz Carnero envía a todos esos amigos la expresión de su gratitud.

Recibimos una expresiva carta de Laroles expresando la protesta y la simpatía de aquel vecindario.

Firman el escrito don José Alvarez Corral; por la Juventud Socialista y la U. G. de T., don Antonio Cárdenas y don Joaquín Arbolé, y por los republicanos de izquierda don Valentín Fernández.

En Asamblea general celebrada por la Sociedad de Obreros y Empleados de Tranvías Eléctricos de Granada el día 11 del corriente mes, se acordó protestar enérgicamente del atentado de que se hizo víctima a nuestro Director.

Así se nos comunica en oficio que firman el presente Vicente González y el secretario Juan Garrido Gatón.

Una Exposición histórica

Autógrafos y objetos que pertenecieron al glorioso don Emilio Castelar

El día 15 del actual, a las seis de la tarde, se inaugurará en el ministerio de Instrucción pública, con asistencia de S. E. el presidente de la República, jefe del Gobierno, ministros, diputados y significadas personalidades, una interesantísima Exposición de autógrafos y objetos que han pertenecido al gran patriota que tanto luchó y sufrió por dignificar y enaltecer la amada patria, popular en el mundo entero como historiador y como tribuno incomparable.

Se trata de una serie de documentos y prendas reunidas después de más de veintidós años de asidua labor, y cuya venta

RETABLILLO

Una razón pacifista

La hoz que hace poco tiempo esgrimía el señor Mussolini, bajo un sol de opereta, tiene en estos momentos un agudo alcance de drama sensacional en expectación de destino. Sobre Abisinia ya están volando las sombras de los Césares con sábanas rajadas de orjía sanguinaria. Los macarrones deben ingerirse hoy en Italia más flecos, más cuadrados y más bizarreros que nunca. Dará miedo verlos en los platos al compás de una charanga guerrera.

Don Benito cruzaba y recruzaba el otro día los salones castrenses en su Estado Mayor.

—Hacen falta cuatrocientos mil soldados. Contamos con doscientos mil. ¡A ver, vengan soluciones!

Y un oficialito, tímido y filósofo, se acercó al dictador y le aconsejó discreto:

—Mi opinión modesta, señor, es la de que se debía de desistir de los cuatrocientos mil, de los doscientos mil y de todas las cifras. Porque hay que tener en cuenta que nuestra amada Italia en esta aventura tiene por delante un porvenir muy negro...

(Nota del retablillista: Si la anécdota no ocurrió, puede que en estos instantes esté ocurriendo.)

Carrera brillante

Los concejales «cordorini» — como diría Blanco-Amor — están hoy de enhorabuena. Verán ustedes por qué. Ayer llegó a las oficinas de secretaría el señor Jimena, provisto de una margarita fenomenal en la solapa y de un terno superelegante. Los funcionarios,

puño evitarse a tiempo; pues unos americanos querían adquirirlo a cualquier precio y con una tenacidad férrea.

El ministro de Instrucción pública ofreció todo su apoyo a la Comisión gestora del «Patronato pro-viequitas defensoras de la patria», integrada por los señores don Armando Palacio Valdés, don Antonio Zozaya, don José Martínez de Velasco, don Natalio Rivas, don Pedro Martín Martín, don Tomás Domínguez Arévalo, don Angel Sáenz de Heredia y don Horacio Alarcón.

La idea del «Patronato» es adquirir la casa

admirados, lo saludaban correa, mientras comentaban por lo bajo la lujosa impresión que daba don Enrique:

—Pues ya lo está viendo. Esto será seguramente para que después no digan por ahí que hay otros gestores más elegantes.

Con este atavío extraordinario—tejado y flor—llegó hasta el despacho del señor Vega el gestor en cuestión, promoviendo una expectación unánime.

Y don Miguel, aproximándose a su compañero, le palmoteó los omoplatos, le sonrió afectuoso y le anunció solemne:

—Don Enrique, esto hay que celebrarlo. En la sesión de mañana lo nombraremos a usted «Lord López de la noble y muy leal ciudad de Granada».

El mundo al revés

No hace muchos días llegó todo sudoroso a un café de la ciudad un agente de Vigilancia, que tomó asiento, despojándose de su americana y batiendo palmas con prisa de sediento.

El policía dejó ver a la contemplación de los clientes un precioso cinturón rodeado de balas, de donde colgaba un revólver de regulares dimensiones.

Y unos americanos que tomaban whisky con soda en una mesa próxima, con profunda decepción de turistas, se levantaron rápidos con este comentario, que, traducido a nuestra lengua, quería decir:

—Nos iremos mañana a Far-West. A lo mejor, tenemos allí ocasión de ver los cármenes granadinos...

donde nació Castelar, en Cádiz, y convertirlo en Museo, reuniendo en ella esa preciosa documentación y objetos. A dicho fin se abrirá una suscripción nacional donde el país entero pueda manifestar su adhesión y colaboración, a medida de las fuerzas de cada uno, contribuyendo a esa justísima reivindicación al ejemplarísimo caudillo que supo morir inmaculado, con ese patriótico ideal que fué la ilusión de toda su virtuosa vida.

La nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

FAJAS CAUCHO Bazar Rayos X LARIOS, S. A. HERNIADOS: Curaréis con aparato a medida de esta casa. MEDIAS DE GOMA para Varices, precios de fábrica. BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2196. Granada

LARIOS, S. A. MALAGA. Vinos generosos. Licor «TRIPLE SECO» Coñacs «TRES ESTRELLAS» y «PRINCIPE»

Consultorio Jurídico INDICADOR ECONOMICO. Calle Navas, núm. 11. Teléfono 1-0-1-8. GRANADA. Gestiones y defensa de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde. Antes de comprar coche usado visite la Agencia PEUGEOT, Tablas, 17

INDICADOR ECONOMICO. De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos un concepto de Timbre. Preservativos. CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres Gardias Tejada, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS? SERVETINAL GUMMÁ Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS. SI SUFRIS DEL ESTOMAGO O INTESTINOS Y NO HABEIS PROBADO TODAVIA EL FAMOSO SERVETINAL GUMMA, ADOPTADLO SEGUIDAMENTE. CON SU USO DESAPARECERAN VUESTROS DOLORES Y MOLESTIAS Y PODREIS EXPERIMENTAR LA INMENSA FELICIDAD QUE PROPORCIONA UNA PERFECTA SALUD. He aquí un nuevo caso que nos complace ofrecer al público: Don AMERICO PEREZ LOPEZ, maestro constructor, residente en PADERNE DE SAN SALVADOR DE MOREDA (LUGO-MONFORTE DE LEMOS), nos remite la atenta carta que tenemos el gusto de copiar a continuación: Sr. D. A. Gummá.—BARCELONA. Muy señor mío: Por la presente he de comunicarle que por espacio de tres años he sufrido intensos dolores en el estómago, acompañados de fuertes hemorragias que pusieron mi vida en grave peligro. He gastado mucho dinero en un sin fin de tratamientos y productos y todo fué en vano. Leía muy frecuentemente en «El Sol» e «Informaciones», de Madrid, los casos de curación que usted publicaba; pero, sinceramente, he de decirle que no creía en ellos, hasta que un día encontré un buen amigo mío que, desinteresada e insistentemente, me recomendó tomara su específico. Seguí su consejo y para que tenga usted idea de la eficacia de su producto, le diré solamente que me fueron menester dos frascos para normalizar mi salud, sintiéndome con buenos ánimos para continuar mi trabajo y sin notar el más pequeño dolor ni molestia. Ruego a Dios le conserve por muchos años la vida y la salud en beneficio de la Humanidad en general y, particularmente, de los que sufren. Sepa que tiene usted en mí un entusiasta propagador de su producto, por los inmensos beneficios que de él he recibido. Sin otro particular y autorizándole la publicación de la presente carta en la Prensa, atentamente le saluda su affmo. s. s. q. e. s. m., Firmado: AMERICO PEREZ LOPEZ Paderne de San Salvador de Moreda, 5 de Mayo de 1935 Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado De venta 5,80 pesetas (timbre incluido) en todas las farmacias y en: GRANADA.—VIUDA DE RICARDO GONZALEZ SANCHEZ, Marqués de Gerona, 2, y COMPAÑIA GRANADINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, calle Alhóndiga, núms. 2 y 11. - VIUDA DE RESTITUTO MATUTE, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. -- Farmacia BONIFACIO GOMEZ, San Juan, 80, MALAGA. - Farmacia Central VIUDA DE R. J. URBANO, Campana, 20; VIUDA DE JUAN FERNANDEZ GOMEZ, S. en C., Aranjuez, 2, y KAMDYEF, Trajano, 14 A y 14 B, SEVILLA.